

MEMORANDUM N° 248.1. Cordón Industrial "Cerrillos".

Los Sindicatos de CCRMU y CCRVI han ordenado que Maestranza "MAIPU" deje de pertenecer al Cordón Cerrillos y que sus fuerzas se reintegren a las organizaciones de CCRMU y CCRVI, con el objeto de atender la defensa de los Ministerios de Obras Públicas y Vivienda, además de las obras en ejecución.

El Cordón Cerrillos no está de acuerdo con esta orden de los Sindicatos indicados, especialmente porque junto con estas fuerzas, estiman que se trata de una maniobra del Frente de Trabajadores Socialistas de CCRMU para presionar a los trabajadores del Cordón en el sentido que Cerrillos debe abortar iniciativas similares. Ejemplo: toma masiva de predios agrícolas en Maipo y Valle Hurtado.

El Cordón Cerrillos dejó en estudio esta situación.

2. Cordón Industrial Mapocho - Cordillera.

- a. El Presidente de este Cordón, Manuel Lobos González, dirigente de Canal 9 de TV., ha solicitado al Cordón Cerrillos que colabore con 60 hombres durante una semana en la seguridad nocturna del Canal 9, ya que, según ellos, los alumnos de la U. tienen decidido retomarlo. La petición aclara que la alimentación (comida, colación a las 24.00 hrs. y desayuno) será proporcionado por el Cordón Mapocho - Cordillera y que la movilización tendría que proporcionarla Cerrillos. También se deja establecido que el pago al personal, tanto en la noche de servicio, como al día siguiente que no podrán trabajar, será de responsabilidad de las respectivas industrias en que prestan servicios.

Se hace presente que a propósito de lo anterior se tomó conocimiento que para la Seguridad del Canal 9 se emplean 180 hombres, divididos en tres turnos.

- b. El Cordón Mapocho - Cordillera también informó al Cordón Cerrillos sobre sus actividades en relación con el Hospital Salvador, entre los cuales, se contempla una movilización de los efectivos del Cordón para el 26/6/73 hasta dicho Hospital con el fin de demostrar su malestar por la huelga de los médicos que dejan sin atención a los obreros del sector.

3. Canal 6 de TV.

Debemos antecedentes de que grupos extremistas se han querido pretender tomar el inmueble del Canal 6, antes de que vuelva a salir al aire. Esta acción cuenta con la autorización de dirigentes de la U.F. y autoridades de gobierno.

Carabineros mantiene vigilancia aérea y terrestre mediante el patrullaje de la región y en la noche de la zona.

4. Mineros en la U.C.

Carabineros mantiene permanentemente un furgón informativo en Portugal con la Alameda y otro en la Alameda con Lima.

La Comisión Civil de la Prefectura General Fiscalina y toma nota de la gente que entra y sale de la U.C., que no está empadronada como minero.

5. Ministerio de Defensa Nacional.

a. Las FF.AA. Recién nacidos no participan en el próximo Gabinete. Esta decisión se debe a la oposición definitiva de la Armada y FACH y también a que la mayoría de los Generales de Ejército logró imponer el criterio general de la Institución.

Debe señalarse que en el día de hoy han continuado las reuniones del Consejo General de Ejército las que, finalizarán aproximadamente a las 20.00 hrs.

b. El General BACHELET para continuar en un cargo público deberá dejar la Institución.

c. No hay mediación de los Comandantes en Jefe de las FF.AA. en el conflicto de El Teniente lo que podría modificarse como consecuencia de la reunión de S.A. con las esposas de los mineros. Sin embargo, se piensa que no habría entendimiento entre los tres Comandantes en Jefe para intervenir este asunto.

d. Como última alternativa las FF.AA. están de acuerdo en la aplicación de una línea dura para exigir a S.A. los cambios necesarios en la dirección del país. En este sentido se sabe que las condiciones anteriormente formulados fueron aumentada en 6 puntos más.

6. Huelga de los Marítimos.

a. No hubo acuerdo de huelga en este gremio. Es posible que se acuerde el Lunes próximo.

b. Participarían en la huelga los Sindicatos Nautilus, Empleados Caja Marina Mercante, Sindicato Profesional de Oficiales y Empleados de Agencias Navieras.

- c. No participarían a BLOOM, Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante (pese a que la directiva tiene mayoría DC.) y el Sindicato de Tripulantes controlado por el PC.
- d. El Gobierno no realizará gestiones especiales para evitar la huelga.
- e. La Compañía Naviera Sudamericana adhiera a la huelga por un plazo de 48 hrs. prorrogable.
- f. La huelga afectaría a 2.000 empleados aproximadamente.
- g. Solo paralizarían los empleados de puertos y naves en Chile; pero no los puertos mismos.
- h. Los estivadores no apoyarán la huelga debido a que están afectos al S.S.S. y nunca han ganado más dinero que ahora como consecuencia del intenso tráfico marítimo.
- i. En síntesis la huelga no tiene fuerza y los dirigentes de los empleados tratarán de obtener mayor apoyo, el que podría obtenerse debido a un proyecto de ley que el Gobierno propondrá en Julio próximo y que afecta a todos los trabajadores marítimos.